

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

23364 BARCELONA

Don Jesús Santiago Ortego Briongos, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil nº 8 de los de Barcelona y Provincia.

Hago saber: Que en el Concurso voluntario nº 891/2012, seguido en este Juzgado a instancia del Procurador D^a Neus Riudavets Vila, en nombre de Vantoureix, S.L., se ha dictado Auto de fecha 15/7/15, que acuerda la conclusión del concurso de la referida mercantil por cumplimiento de convenio.

Barcelona, 15 de julio de 2015.- El Secretario Judicial.

ID: A150033611-1